



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**CONTRATACION DIRECTA N° 10-2024-SIS  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS UNIDADES  
DESCONCENTRADAS REGIONALES - UDR CAJAMARCA I, UDR CAJAMARCA II - CHOTA Y  
UDR CAJAMARCA III - CUTERVO**

**REVISIÓN DE OFERTA Y ADJUDICACIÓN**

En la Oficina de la Unidad Funcional de Abastecimiento del Seguro Integral de Salud, siendo las 22:00 horas del 27 de setiembre de 2024, el ING. JORGE ALFREDO TERRONES SOLORZANO – Director Ejecutivo de la Unidad Funcional de Abastecimiento; en cumplimiento a la Resolución Jefatural N° 000137-2024-SIS/SG de fecha 27 de setiembre de 2024, la misma que aprueba la Contratación Directa “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS REGIONALES - UDR CAJAMARCA I, UDR CAJAMARCA II - CHOTA Y UDR CAJAMARCA III - CUTERVO”; procede a revisar la oferta presentada por el postor PROXUS SECURITY S.A.C.

Siendo ello así, a la revisión de la OFERTA, se verifico que la misma consta de la DOCUMENTACION OBLIGATORIA y cumple con los TÉRMINOS DE REFERENCIA, de acuerdo con lo señalado en las bases.

Así también; se efectúa la revisión del PRECIO de la oferta, verificándose que este asciende a S/ 116,792.35 (Ciento dieciséis mil setecientos noventa y dos con 35/100 soles).

Y como consecuencia del resultado final, se realiza la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Postor Adjudicado:  
**EMPRESA SECURITY AQUIANE SAC.**

Monto Adjudicado:  
**S/ 116,792.35 (Ciento dieciséis mil setecientos noventa y dos con 35/100 soles).**

La presente adjudicación se registrará y notificará en el SEACE.

Siendo las 22.05 horas de la misma fecha, se dio por concluida la revisión, suscribiéndose el presente documento.

JORGE ALFREDO TERRONES SOLORZANO  
Director Ejecutivo Unidad Funcional de Abastecimiento





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS REGIONALES - UDR CAJAMARCA I, UDR CAJAMARCA II - CHOTA Y UDR CAJAMARCA III - CUTERVO

### REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA Y ADJUDICACIÓN

En la Oficina de la Unidad Funcional de Abastecimiento del Seguro Integral de Salud, siendo las 21:55 horas del 27 de setiembre de 2024, el ING. JORGE ALFREDO TERRONES SOLORZANO – Director Ejecutivo de la Unidad Funcional de Abastecimiento; en cumplimiento a la Resolución Jefatural N° 000137-2024-SIS/SG de fecha 27 de setiembre de 2024, la misma que aprueba la Contratación Directa “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS REGIONALES - UDR CAJAMARCA I, UDR CAJAMARCA II - CHOTA Y UDR CAJAMARCA III - CUTERVO”; procede a revisar la documentación de presentación obligatoria que forma parte de la oferta del postor EMPRESA SECURITY AQUIANE SAC.

Siendo ello así, se procede a revisar la OFERTA presentada por la EMPRESA SECURITY AQUIANE SAC, verificando que la misma consta de la DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA solicitada, siendo conforme lo siguiente:

2.1.1 Documentación de presentación obligatoria			
2.1.1.1 Documentos para la admisión de la oferta			
DOCUMENTO A PRESENTAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	X		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	X		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento <b>(Anexo N°2)</b>	X		
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	X		
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. <b>(Anexo N° 4)</b>	X		
f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6.</b>	X		
Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEIL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada	X		
La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en <a href="https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/">https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/</a> .	X		



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Asimismo, el postor EMPRESA SECURITY AQUIANE SAC acredita una experiencia por el monto de 202,007.00 (Doscientos dos mil siete con 00/100 soles).

Siendo las 22:00 horas de la misma fecha, se dio por concluida la revisión, suscribiéndose el presente documento.

JORGE ALFREDO TERRONES SOLORZANO  
Directos Ejecutivo Unidad Funcional de Abastecimiento